

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, marzo 10 de 2023

CLASE DE PROCESO	REIVINDICATORIO
RADICACIÓN	253863103001-2015-00204-00
DEMANDANTE	EMGESA SA ESP.
DEMANDADO	ALIRIO MUÑOZ Y OTROS

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y para continuar con el trámite subsiguiente, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR nueva fecha para el día: **14 de Abril de 2023 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL.

SEGUNDO: PREVENIR a las partes sobre las siguientes indicaciones para la práctica de la diligencia:

- Sólo podrán acudir las partes del proceso, el perito y la funcionaria del juzgado.
- Los asistentes siempre deben usar tapabocas.
- Se debe respetar el distanciamiento entre los asistentes.
- Se deben suministrar, con antelación no inferior a diez días, las expensas necesarias para el desplazamiento de la señora Jueza en un vehículo para que se traslade al sitio donde se llevará a cabo la inspección judicial, en el cual solo podrá ir el conductor. El transporte de ida y regreso de la funcionaria y servicios del conductor, generan expensas en la cantidad de \$ 300.000.oo. La funcionaria no se desplazará en vehículo suministrado por las partes.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6388a9a10ba372c95164d48680a4adc487ef1c18843686b9513cb9ceb9f336ee**

Documento generado en 10/03/2023 09:31:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>